

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Los alienistas argentinos ante el ilusionista Onofroff (1895).

Vallejo, Mauro.

Cita:

Vallejo, Mauro (2013). *Los alienistas argentinos ante el ilusionista Onofroff (1895)*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/140>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/D1r>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS ALIENISTAS ARGENTINOS ANTE EL ILUSIONISTA ONOFROFF (1895)

Vallejo, Mauro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

Resumen

Entre marzo y junio de 1895 permaneció en Buenos Aires el ilusionista de origen italiano Onofroff. Durante esos tres meses, brindó espectáculos en dos importantes teatros porteños, y realizó sus experiencias ante destacados miembros de la prensa, la medicina y la cultura de la ciudad. Sus experiencias de adivinación del pensamiento y de fascinación generaron inmediatas reacciones por parte de los integrantes de las elites culturales locales. El objetivo de este trabajo es analizar el modo en que los alienistas de la capital reaccionaron ante los fenómenos producidos por Onofroff. Para ello comentaremos diversos artículos y columnas que esos profesionales publicaron mayormente en la prensa periódica. Intentaremos mostrar que estos médicos asumieron posturas divergentes respecto de los hechos en cuestión. Los debates de los galenos giraron sobre todo alrededor de los peligros del hipnotismo, y de la credibilidad que la ciencia debía prestar a hechos aparentemente inexplicables, como la transmisión de pensamiento.

Palabras clave

Onofroff, Hipnosis, Ilusionismo, Ramos Mejía

Abstract

THE ARGENTINE ALIENISTS IN THE FACE OF ONOFROFF THE ILLUSIONIST (1895)

Between March and June 1895 stayed in Buenos Aires an Italian-born illusionist called Onofroff. During those three months, he gave several shows in two important theaters of the city, and performed his experiences before leading members of the press, the medicine and the culture. His mind-reading and fascination experiences produced immediate reactions from the members of the local cultural elites. The purpose of this paper is to analyze how the Argentine alienists reacted to the phenomena produced by Onofroff. To this end, the articles published by those professionals mostly in the press are discussed throughout this conference. I will try to show that the physicians took different positions regarding the facts. The medical discussions revolved mostly around the danger of hypnotism, and the credibility that science should provide to events that could not be fully explained, such as thought transmission.

Key words

Onofroff, Hypnosis, Illusionism, Ramos Mejía

El 4 de marzo de 1895 desembarca en territorio argentino un ilusionista que será el centro de atención de la agitada vida cultural porteña durante los meses siguientes. Se trata del prestidigitador Onofroff, para ese entonces muy conocido en algunos países de Europa debido a las demostraciones de sus poderes de adivinación y fascinación. Sus shows en los teatros *Odeón* y *La Zarzuela* generaron inmediatas reacciones por parte de escritores, publicistas e intelectuales de Buenos Aires. Tal y como era de suponer, los alienistas y médicos de la capital también hicieron oír sus pareceres sobre las misteriosas capacidades de Onofroff, y en lo que sigue habremos de analizar y comentar las posturas asumidas por estos últimos. A lo largo del presente artículo intentaremos mostrar que las opiniones de los galenos y psiquiatras presentaban algunas divergencias entre sí, tanto respecto de la definición de la hipnosis como de la existencia efectiva de fenómenos como la telepatía. De estos debates participaron algunos de los personajes más significativos de la medicina mental de ese momento: Domingo Cabred, José María Ramos Mejía y Antonio Piñero. Por todo ello, la recopilación y el estudio de los artículos y entrevistas a través de los cuales esos médicos manifestaron sus puntos de vista, aporta valiosos elementos para comprender de modo más acabado un período esencial de la historia de la disciplina psiquiátrica del Río de la Plata.

I. Primeras reacciones de la medicina de Buenos Aires. Onofroff y el Departamento Nacional de Higiene.

La acogida que Onofroff recibe en Buenos Aires a poco de su llegada fue más que auspiciosa. Los diarios alababan sus virtudes, era invitado a las redacciones de los principales matutinos, incluso tuvo la oportunidad de hacer sus demostraciones, en una sesión privada, en los salones del ex-presidente Mitre. Su primer show en el teatro *Odeón* estaba previsto para el viernes 15 de marzo. Por ese motivo, el *Departamento Nacional de Higiene*, presidido entonces por Ramos Mejía, lo citó para el jueves 14. El designio de esa reunión fue recordarle al ilusionista que una regulación vigente en Argentina prohibía el uso de hipnosis en espectáculos teatrales. *La Prensa*, el día 15 de marzo, da el informe más completo sobre el encuentro entre Onofroff y Ramos Mejía; allí se explica que el primero se ofreció a hacer, en presencia de los médicos allí reunidos, una demostración de sus actos de obediencia a órdenes mentales emitidas solo con el pensamiento. "Todos los que presenciaron la concluyente prueba de la rara facultad de Onofroff, quedaron admirados de la prodigiosa exactitud con que cumplió la orden transmitida mentalmente. (...) El Dr. Ramos Mejía no ocultaba, como los demás médicos que presenciaron la experiencia, la favorable impresión que ésta les había producido" (Anónimo, 1895a). El diario *Tribuna* de ese mismo día, por su parte, reproduce una entrevista realizada a Ramos Mejía a propósito de lo sucedido durante la audiencia con el prestidigitador. Ante la pregunta por la impresión que este último le había producido, el autor de *La locura en la historia* respondió: "Es notable. Su visita de ayer al consejo, a todos nos produjo sorpresa. Es admirable la facilidad con que ejecuta las pruebas de adivinación

y sobre todo la precisión con que obedece, a distancia, las órdenes que le son transmitidas con el pensamiento. (...) Todo esto prueba que Onofroff posee en alto grado la facultad que explica la telepatía.” (Anónimo, 1895b). Tal y como veremos más tarde, Ramos Mejía cambiará rápidamente de parecer sobre el visitante, pero por el momento admira sus habilidades, y cree en la sinceridad de sus intenciones. Más aún, es interesante comprobar que, al igual que algunos de sus contemporáneos, el director del Departamento de Higiene no duda de la existencia de la transmisión del pensamiento; según su perspectiva, la ciencia cuenta con algunos ejemplos o nociones que en el futuro serían capaces de aportar una explicación racional de esos misteriosos fenómenos. De hecho, en esa misma entrevista, afirma lo siguiente sobre la facultad de transmitir el pensamiento: “Indudablemente es éste un misterio bastante difícil de descifrar; pero lo explican los sabios, y esto es lo más probable, de la manera siguiente: así como reside en el aire, en la luz y en todos los elementos de la naturaleza, una sustancia que los propaga y los hace transmitir entre sí, reside en el pensamiento algo parecido, una chispa que se transmite al cerebro ajeno” (Anónimo, 1895b). Estas declaraciones de Ramos Mejía brindan elementos muy valiosos para comprender las complejidades del campo cultural y científico de fin de siglo. Numerosas veces se ha repetido que muchos de los intelectuales y médicos rioplatenses de esa época adherían a escuela positivista, y ese enunciado no puede ser puesto en entredicho. Sin embargo, no hay que olvidar que la fidelidad a esa escuela podía ir de la mano de una aceptación de fenómenos que, poco después, serían definidos como esotéricos o paranormales. En un momento en que la ciencia y la técnica ampliaban constantemente los límites de lo verosímil y lo explicable -por ejemplo, a través de la creación del fonógrafo, los rayos X y tantos otros avances-, diversos actores del escenario científico, en sintonía con un proceso alentado sobre todo por los escritores de ficción, creían que hechos misteriosos como la telepatía podían recibir pronto una intelección racional y científica.

Por otro lado, la entrevista a Ramos Mejía del día 14 de marzo de 1895 contiene aún un último ingrediente de interés. Ya hemos mencionado que el motivo de la citación a Onofroff era recordarle la prohibición de la utilización no-médica de la hipnosis. Luego de referirse a ello en su diálogo con el periodista de *Tribuna*, el médico afirma: “El departamento de higiene lo llamará otra vez para que hipnotice a varias enfermas de histerismo de nuestros hospitales y utilizar los efectos de esas hipnotizaciones” (Anónimo, 1895b). Esa declaración pone al descubierto la suerte de posición paradójica en que la medicina se coloca respecto de la práctica hipnótica. Al tiempo que intenta prohibir todo uso profano de esa técnica, precisa de las habilidades y actos de los no-profesionales para estudiar de cerca los fenómenos puestos en juego por el sonambulismo artificial. Si bien para 1895 los médicos de Buenos Aires ya habían publicado unos pocos trabajos y tesis sobre el hipnotismo, es notorio que ese asunto aún no había ingresado de lleno al arsenal terapéutico de la medicina oficial o académica. Al revisar los textos galénicos, se comprueba que el interés por la hipnosis muchas veces era meramente teórico, pues los profesionales carecían de experiencia en el uso efectivo de esa herramienta. Por el contrario, desde hacía varios años la aplicación de la hipnosis era frecuente por parte de “sanadores”, o simplemente de ilusionistas que daban shows. Al consultar los matutinos porteños de ese período, no es extraño hallar avisos publicitarios que anuncian sesiones de hipnosis a cargo de “curanderos” o personajes similares.

Así, la advertencia que el departamento de higiene quiso realizar a Onofroff el 14 de marzo de 1895 formó parte seguramente de la

larga batalla que la medicina oficial venía llevando a cabo desde hacía tiempo con los fines de limitar o prohibir las prácticas de los “charlatanes” y otros actores ajenos a las academias o los círculos profesionales. Ese era uno de los objetivos que el *Departamento de Higiene* se propuso desde su fundación, en 1891. Durante todo ese período, la única norma que regulaba el ejercicio de la medicina era la ley 1110 de la provincia de Buenos Aires, sancionada en 1877, para la cual el ejercicio ilegal del arte de curar no era un delito sino una mera contravención (Macagno, 2011). Esta última ley, a partir de 1891, pasó a tener vigencia en todo el territorio nacional, y durante sus primeros años de existencia, el departamento dirigido por Ramos Mejía emitirá constantes quejas y reclamos por las dificultades que ese marco legal implicaba para una efectiva persecución de los curanderos. Para paliar esa situación, ese mismo departamento redactó en julio de 1894 un proyecto de ley que reglamentara el ejercicio de la medicina, pero el mismo no fue sancionado por el Congreso de la Nación. Recién en 1906, siguiendo los consejos de una comisión en la cual Ramos Mejía era el único médico, se incluye en el Código Penal el delito de curanderismo.

En síntesis, el caso de Onofroff pone al descubierto de manera ejemplar un proceso que ya había sido abordado por otros investigadores (Di Liscia, 2003). En más de una ocasión la disciplina galénica intentó apropiarse de elementos o técnicas provenientes de esas prácticas que ella misma intentaba proscribir. Ello es muy palpable en el ejemplo del ilusionista del que nos ocupamos aquí. Los mismos médicos que le impedían realizar la hipnosis en público, luego lo convocaban para que ejerciera sus poderes magnéticos en pacientes de los hospitales, punto al cual volveremos en unos instantes.

II. Tensiones en el campo médico

Resta aún desarrollar otro elemento que, habiendo sido puesto al descubierto por la presencia de Onofroff, indica la complejidad del campo galénico de fines de siglo. En efecto, la realización de los shows por parte del ilusionista dio lugar al primer debate público sobre la hipnosis entre los médicos de Buenos Aires, gracias al cual se evidenciaron las diferentes perspectivas que los profesionales locales tenían sobre el problema. Tal y como dijimos más arriba, desde hacía unos diez años se publicaban esporádicamente trabajos sobre hipnotismo en las revistas médicas argentinas, y para 1895 se contaba ya con 2 tesis de grado referidas al fenómeno. Sin embargo, de acuerdo a nuestras búsquedas, jamás había tenido lugar una controversia o una discusión erudita al respecto. Los populares espectáculos de Onofroff desencadenaron precisamente ese debate.

Todos los matutinos de la capital del día 16 de marzo dedicaron largos artículos a celebrar el éxito alcanzado por Onofroff la noche anterior en la primera función efectuada en el teatro *Odeón*. Sin demora se produjo, desde las columnas de dos importantes periódicos, un encendido intercambio entre dos médicos de la ciudad, referido a los poderes del visitante y esencialmente al hipnotismo. El puntapié inicial fue dado por Antonio Piñero en las páginas de *La Nación* del día 17. Las líneas iniciales del artículo anuncian la impresión favorable que Onofroff ha dejado sobre el director del hospicio de mujeres: “Indiscutiblemente Onofroff tiene una aptitud maravillosa para producir fenómenos extraños y paradójales que constituyen un vasto campo de investigación para la psico-fisiología, aún inexplorado” (Piñero, 1895a). Para descontento de sus colegas, Piñero asume una posición ciertamente positiva hacia las actividades del ilusionista; según su parecer, “Estos fenómenos son reales y las condiciones experimentales en que se producen son de tal manera sencillas e inequívocas, que hacen del todo impropio cualquier medida de precaución contra posibles superche-

rias". De hecho, el médico ensayará con insistencia una separación franca y neta entre Onofroff y los "charlatanes de feria". Resulta evidente que el médico supone que está en juego una capacidad telepática real, que la ciencia no puede aún explicar con certeza. Según sus palabras, los fenómenos realizados por Onofroff "implican la intervención de fuerzas desconocidas, de agentes distintos de los que la ciencia ha descubierto". En tal sentido, Piñero dice que Onofroff, en sus sesiones de adivinación del pensamiento, se comporta como un "eco fonográfico del guía". Dos días más tarde, Román Pacheco publica en las páginas de *El Tiempo* un texto diametralmente opuesto sobre Onofroff. El título en sí mismo es elocuente: "El "fascinador" Onofroff y sus representaciones teatrales. ¿Deben éstas tolerarse? ¿Estará "hipnotizado" el Departamento de Higiene?" (Pacheco, 1895a). El autor lamenta del modo más firme que se permita a Onofroff hacer uso de la hipnosis en shows públicos cuyo destino es el lucro. Según el parecer de este médico, usar la hipnosis de ese modo es como usar la morfina en circunstancias similares. En muchos casos, prosigue el profesional, tales ensayos hipnóticos desencadenan enfermedades nerviosas irreversibles.

Al día siguiente, Pacheco prosigue su campaña, centrándose esta vez en el texto de Antonio Piñero aparecido en *La Nación*. El primero descarta, amparándose en la opinión de autoridades como Gilles de la Tourette, que para explicar los fenómenos de presunta telepatía haya que hablar de "fuerzas desconocidas para la ciencia", tal y como pretendía su colega (Pacheco, 1895b). La supuesta capacidad de adivinar el pensamiento se basa en un sencillo juego de salón: estableciendo esporádicos contactos físicos con su guía, Onofroff, debido a su estado morbo de autosugestión, se encuentra en una condición de hiperestesia, y es capaz de percibir signos inconscientes, pistas involuntarias que su guía le administra. El 21 de marzo, Pacheco publica el tercer texto sobre los peligros de las demostraciones públicas de hipnotismo (Pacheco, 1895c) Para abonar su reclamo para que el departamento de Higiene prohíba de una vez los shows de Onofroff, el médico cita el parecer de diversos autores europeos que ya habían señalado los perjuicios provocados por las experiencias de los magnetizadores de feria.

El mismo día 21 Piñero publica un segundo texto, cuyo cometido es rastrear las experiencias que hacen las veces de antecedentes de los actos de Onofroff (Piñero, 1895b). Al desarrollar su argumento, se percibe que en realidad Piñero comparte varios supuestos con Pacheco. Al fin y al cabo, también para el primero todo se resume en la capacidad del ilusionista de "leer" ciertos signos físicos imperceptibles de su guía, simulando así una capacidad de lectura del pensamiento. Su conjetura es que el hipnotizador, gracias a una especial capacidad sensorial, sería capaz de sentir "a distancia las modificaciones respiratorias y demás fenómenos que presenta el guía como efecto de la contención mental".

Unos días más tarde, Piñero publica en esas mismas páginas una carta abierta a Pacheco, en la cual objeta a su colega que él se niegue a creer los fenómenos que no puede explicar (Piñero, 1895c). Piñero insiste en que él ha visto con sus propios ojos los experimentos en que Onofroff, sin contacto con su guía, ejecuta las órdenes mentales. Y reprende a su destinatario por querer desconocer la realidad de tales hechos comprobados: "Negar lo que no se concibe equivale a la ilusión del avestruz que cree evitar el peligro metiendo la cabeza en la arena". Por último, lo más valioso de la carta es que Piñero recuerda que fue él quien redactó unos años atrás, cuando pertenecía al departamento de higiene, la reglamentación vigente sobre hipnotismo. De hecho, la carta va acompañada por el texto de esa reglamentación, en la cual leemos que se prohibía expresamente toda representación pública de hipnosis.

Al día siguiente, como era de esperar, aparece la respuesta de Pacheco, en la cual éste se muestra complacido de que, al fin y al cabo, coincidan en diversos puntos, sobre todo en lo que respecta a la peligrosidad de las representaciones públicas (Pacheco, 1895d). Por otro lado, no pierde oportunidad de señalarle a su interlocutor la contradicción existente entre el primer texto -en el cual se apelaba a fuerzas ocultas para fundamentar los fenómenos- y los dos siguientes, en los cuales Piñero daba una explicación absolutamente racional de los actos de Onofroff.

A nuestro entender, esta controversia entre Piñero y Pacheco nos acerca una intelección muy valiosa del modo en que la corporación médica de ese entonces se posicionaba respecto de un problema como la hipnosis. La vacilación cometida por Piñero -que Pacheco supo captar inmediatamente- constituye un síntoma locuaz de las dificultades a las que se exponía una ciencia que, enfrentada al cúmulo de los novedosos fenómenos ligados a la hipnosis y el funcionamiento nervioso inconsciente, tomaba conciencia de las limitaciones de un saber recibido y aceptado. Ante el descubrimiento de las hiperestesias de los hipnotizados, las grillas interpretativas podían mostrarse demasiado simplificadas, incapaces de traducir la riqueza de los hechos. Había dos alternativas: o bien se aceptaba la realidad de todos los hechos, haciendo lo posible por construir nuevos lenguajes pero al mismo tiempo reconociendo que había "fuerzas" o "fluidos" que la ciencia aún no podía explicar; o bien la búsqueda de los nuevos conceptos era complementada por una partición entre los hechos reales y los ficticios -siendo estos últimos definidos, según el caso, por la acusación de simulación, superchería, etc.

Lo cierto es que respecto tanto de la caracterización de la hipnosis, como de la realidad de fenómenos extraños como la telepatía, el campo médico aparecía atravesado por diferencias y tensiones. Así, en tanto que Pacheco descartaba de plano la posibilidad de la transmisión de pensamiento, considerando ese hecho como un truco de los "feriantes", otros integrantes de la corporación profesional asumían un parecer muy distinto.

IV. El ocaso de Onofroff y la posición de Cabred

A fines de mayo Onofroff pierde súbitamente todo su prestigio a los ojos del público porteño. Por ese entonces recorrió las redacciones de los diarios un joven uruguayo explicando cuáles eran los trucos de los que se valía aquel ilusionista. El efecto fue contundente e inmediato. Los matutinos que dos meses antes repetían las alabanzas al prestidigitador, se dedicaron ahora a denunciar sus supercherías y a reclamar la clausura inmediata de sus espectáculos. Tal y como veremos a continuación, los médicos también participaron de esos debates.

Luego de leer múltiples ataques de los que era víctima, el día 3 de junio Onofroff se presentó espontáneamente ante Ramos Mejía en el *Depto. de Higiene*, solicitándole que designara una comisión de médicos para que evaluaran sus experimentos, que realizaría allí mismo. Esa fue, a todas luces, la última aparición del ilusionista. Para lamento suyo, la jornada resultó un relativo fracaso. Los médicos allí presentes se encargaron de poner a Onofroff una ajustada venda, colocando antes unos tapones de algodón sobre los párpados. A resultas de ello, el adivinador no pudo cumplir las primeras tres órdenes mentales que se le dieron. En el cuarto intento pudo realizar a medias lo solicitado, y recién en los últimos dos actos logró su cometido. Tanto *La Prensa* como *La Nación* afirmaron que, dados esos resultados, la sesión no había colaborado demasiado ni para la defensa de Onofroff ni para su condena. Por el contrario, según *El Tiempo*, el resultado había sido "un completo fiasco", y

lo que debía hacer “el milagrero es marcharse cuanto antes y no fastidiarnos más con sus ridiculeces”. El ilusionista había prometido presentarse al día siguiente, el 4 de junio, para ser sometido una vez más a las pruebas. Pero ese día los médicos del *Depto. de Higiene* lo esperaron en vano. Onofroff no cumplió con su palabra, y esa descortesía significó el final de su credibilidad, al menos para la mayoría de los médicos y periodistas.

De esa forma llegamos a las últimas intervenciones de los médicos porteños ligadas a la figura de Onofroff. En tal sentido, cabe que nos detengamos en la nota aparecida en *La Nación* el día 7 de junio, que recoge entrevistas realizadas a seis importantes profesionales que habían tenido oportunidad de observar las pruebas del prestidigitador: Ramos Mejía, Ireneo Fulco, Fernando Alvarez, Silverio Domínguez, Domingo Cabred y Vicente López Cabanillas (Anónimo, 1895c). Es interesante cotejar los dichos que Ramos Mejía realiza en ese entonces, con las declaraciones que había dado a mediados de marzo, en ese diálogo que hemos comentado más arriba. Si unos meses atrás el director del *Departamento de Higiene* creía que el ilusionista poseía “en alto grado la facultad que explica la telepatía”, ahora las cosas han cambiado bastante. De un lado, este autor se muestra mucho más cauto en cuanto a la existencia de la transmisión de pensamiento; en efecto, en junio reconoce solamente la transmisión de la voluntad. Pero lo más importante es que confiesa que para él, el secreto de las acciones de Onofroff reside en que éste utiliza trucos teatrales -tal y como se venía denunciado en la prensa desde hacía unas semanas-. Esa misma perspectiva estará presente en las declaraciones de Ireneo Fulco y Fernando Álvarez. Ahora bien, una vez más se puede establecer una línea de partición entre las opiniones de los profesionales, y esa demarcación refleja en qué medida los fenómenos encarnados o difundidos por Onofroff tocaban un punto sensible del discurso galénico, acerca del cual la academia era incapaz de enarbolar una posición unívoca. En efecto, los últimos tres médicos entrevistados, incluso al margen de la buena o mala opinión que tuvieran sobre el prestidigitador, de una forma u otra confesaron su creencia en fuerzas o poderes presuntamente sobrenaturales, difícilmente reductibles a la observación inmediata. Así, Silverio Domínguez se muestra convencido de la existencia de la “transmisión del pensamiento”, a la cual define como “un fenómeno natural que exige el cumplimiento doble de vibraciones que yo llamaría simpáticas” (Anónimo, 1895c). Algo similar ocurre en el caso de López Cabanillas, quien advierte que de todas formas la ciencia aún no había podido establecer cómo se produce esa comunicación a distancia.

En ese mismo grupo cabe colocar a Domingo Cabred, célebre alienista que por ese entonces dirigía el *Hospicio de la Merced*. A decir verdad, esa entrevista no fue la primera vez en que el nombre de este médico apareció en el *affaire* Onofroff. A fines de marzo, cuando se suscitaban los primeros debates de los médicos acerca de los poderes del hipnotizador, Cabred había invitado a Onofroff al manicomio para que éste hiciera allí sus experiencias, ante la presencia de “una comisión de veinte y cinco médicos de nombre” que se encargarían de constatar la veracidad de sus facultades” (Anónimo, 1895d). Onofroff había aceptado la invitación, y los diarios informaron que haría “algunos experimentos de importancia con algunos de los enfermos, que por la índole de su dolencia, se presten a ser hipnotizados sin peligro”. En una columna de una semana más tarde, se comunicaba que Onofroff había desarrollado con éxito algunos experimentos en el Hospicio, lo cual había impulsado a Cabred a organizar una ulterior sesión de carácter científico a la cual asistirían médicos y periodistas. No sabemos si esa última reunión se llevó a cabo, pero lo que sí es cierto es que ya desde entonces

Cabred pertenecía a ese sector (quizá minoritario) del gremio médico que miraba con interés las actuaciones de Onofroff, y que se comportaba bajo el supuesto de que en esas demostraciones había cosas que aprender, y no tanto que condenar.

Pues bien, en la entrevista aparecida el 7 de junio, la voz de Cabred vuelve a cobrar protagonismo. En primer lugar, para exculpar a Onofroff. El alienista había sido uno de los médicos presentes el día 3 de junio en el *Depto. de Higiene*. Según Cabred, no había que prestar excesiva importancia al hecho de que en esa jornada el ilusionista hubiera fallado en varias ocasiones. Ahora bien, todos esos comentarios sobre Onofroff no vienen sino a complementar el segundo elemento de la respuesta de Cabred. Ante una pregunta del periodista, el director del asilo deja en claro que él cree fervientemente que “el pensamiento se transmite a la distancia”, tal y como es posible comprobar cotidianamente, por ejemplo cuando uno, tras mirar con insistencia a una persona en un teatro, consigue que esa persona se de vuelta. La actividad cerebral, responsable del pensamiento, no solamente se manifiesta por fenómenos como el aumento del calor o pequeños temblores, sino también por vibraciones que se comunican. Algunos sujetos con hiperestesia sensorial son capaces de “sentir” tales emanaciones.

El punto de vista de Cabred -exculpación de Onofroff incluida- será retomado y ampliado poco después en el único artículo aparecido en una publicación médica local sobre el asunto Onofroff. Se trata del texto escrito por José Picado, redactado el día 15 de junio (Picado, 1895). Según el autor, en el asunto de la transmisión del pensamiento no hay ninguna farsa ni superchería. Al decir de Picado, hechos de ese tenor están suficientemente comprobados por la ciencia, siendo aún necesario hallar la explicación más adecuada sobre ellos. Es el caso de la acción a distancia de los medicamentos.

El 18 de marzo de 1895, en los días en que Onofroff no recibía más que aplausos y elogios por parte de la mayoría de los actores de la cultura y la ciencia de Buenos Aires, apareció en *La Nación* un artículo que afirmaba lo siguiente: “Todas las preocupaciones han estado y están fijadas sobre el maravilloso fascinador, que sin quererlo ni saberlo ha llevado a cabo entre nosotros una sonada revolución, poniendo al alcance de medio mundo los experimentos de hipnotismo y sugestión”. De hecho, hemos querido poner de relieve hasta qué punto la visita del ilusionista italiano desencadenó el primer debate público acerca de los fenómenos hipnóticos, que hasta ese entonces aparecían sólo esporádicamente en la literatura médica y en fuentes ligadas a las sociedades espiritistas de la capital del país. Al forzar a los psiquiatras a tomar posición sobre los hechos sorprendentes que noche a noche se repetían en las salas del teatro *Odeón* o *La Zarzuela*, este episodio puso al descubierto, de un lado, el fuerte interés de los profesionales por ese tipo de hechos, y por otro, la existencia de tensiones y diferencias dentro la disciplina.

En esa misma dirección, la presencia de Onofroff tuvo el mérito de hacer visible una serie de rasgos del naciente alienismo argentino. Las reconstrucciones más cuidadosas del pasado de esa disciplina en el país, han subrayado, con sobrada razón, el reinado de un paradigma positivista, que alejó siempre a los psiquiatras locales de orientaciones espiritualistas o de una tradición romántica de la patología. De todas maneras, tal vez resta aún comprender un poco mejor que la aceptación de ese paradigma no imponía un marco excesivamente restrictivo a la hora de atender a fenómenos inexplicables o que lindaban con lo sobrenatural. En tal sentido, a lo largo de nuestro recorrido hemos mostrado que dos representantes canónicos del alienismo positivista local, Ramos Mejía y Cabred,

aceptaban con matices distintos la posibilidad de la transmisión del pensamiento o telepatía. Creemos que un estudio más detenido del contexto cultural y científico de fines de siglo, marcado por la expansión constante de lo “pensable” merced a avances técnicos que parecían hacer realidad lo que unas décadas antes eran apenas utopías o fantasías literarias, permitiría entender de modo más cabal esas complejidades del positivismo vernáculo.

BIBLIOGRAFIA

Anónimo (1895a) Onofroff en el Departamento de Higiene y en el Círculo de Armas. La Prensa. 15-3-1895.

Anónimo (1895b) Onofroff. Sus pruebas en el departamento de higiene. Impresiones del doctor Ramos Mejía. Tribuna. 15-3-1895.

Anónimo (1895c) El Tema del día. Fenómenos reales o fenómenos teatrales. Onofroff y García. Reportaje monstruo-medical. Lo que piensan los médicos. La Nación. 7-6-1895.

Anónimo (1895d) Onofroff en el manicomio. La Nación. 23-3-1895.

Di Liscia, M. (2003) Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910) Madrid: CSIC; 2003.

Macagno, M. (2011) Salus populi, suprema lex: control de la medicina y el arte de curar en Argentina y el monopolio de la corporación médica. Un ensayo acerca de los antecedentes y motivos del delito de Ejercicio ilegal de la medicina, art. 208, Código Penal. Pensamiento Penal. 2011; disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/salus-populi-suprema-lex-control-medicina-arte-curar-argentina-monopolio-corporacion>.

Pacheco, R. (1895a) El “fascinador” Onofroff y sus representaciones teatrales. ¿Deben éstas tolerarse? ¿Estará “hipnotizado” el Departamento de Higiene?. El Tiempo. 19-3-1895

Pacheco, R. (1895b) Un peligro social. Onofroff y sus representaciones. El Tiempo. 20-3-1895.

Pacheco, R. (1895c) Un peligro social. Onofroff y sus representaciones (Conclusión) El Tiempo. 21-3-1895.

Pacheco, R. (1895d) Todavía Onofroff! El Tiempo. 27-3-1895.

Picado, J. (1895) Hipnotismo y fascinación. Transmisión de la voluntad (A propósito de polémicas recientes) Anales del Círculo Médico Argentino. 1895; 18: 306-313.

Piñero, A. (1895a) Onofroff. Los fenómenos que realiza. Algunas observaciones al respecto. La Nación, 17-3-1895.

Piñero, A. (1895b) Cumberland - Onofroff. La Nación. 21-3-1895.

Piñero, A. (1895c) Onofroffismo. Carta Abierta. La Nación. 26-3-1895.